



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**5561**

*Ejecución de Títulos No Judiciales 267/2014*

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 267/14 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de SILVIA SALVATIERRA VIEIRA contra CENTRO GASTRONOMICO AVENIDAS SL se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s CENTRO GASTRONOMICO AVENIDAS SL en situación de insolvencia total por importe de 4805,28€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 18 de marzo de 2015.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**

